

SUSCRIPCIÓN

Un mes... 1,50 ptas. Trimestre... 5. Anual... 15. Se devuelven los originales. DIRECCIÓN TELEGRÁFICA ES LIBRE. Edición y Admón., Hermosilla, 44. Tres ediciones diarias.

ESPAÑA LIBRE

DIARIO DE LA NOCHE

ANUNCIOS

Linea en tercera plana... 1,50 ptas. Linea en cuarta ídem 0,50. Comunicados... a precios convencionales. Teléfono número 31.56. APARTADO 654

Número suelto, 5 cts.

La ley del Timbre

Nos vamos a permitir comentar ligeramente uno de los proyectos complementarios al de supuestos presentado por el Sr. Bagallal, referente a la reforma de la vigente ley del timbre.

Entre los proyectos pendientes del último ministerio liberal, dice el preámbulo del que mentamos, merece especial relación el relativo a la reforma de la ley del Timbre.

La extraordinaria expansión natural de la renta, que excede frecuentemente a los cálculos más optimistas; la susceptibilidad de dilación de sus bases y de sus cuotas, no revisada hasta 1903; la necesidad evidente de modificaciones en la construcción científica y formal de la ley, arcaica en muchos puntos y falten general de método y sistema, suscitan vivo interés por este ramo de la legislación, cada día a mayores y más prósperos desenvolvimientos.

Las anteriores palabras nos dan a entender que la reforma estaba planteada desde la época del anterior Gobierno liberal; que la ley vigente, aunque data de 1906 y fué modificada en 1910, es deficiente y arcaica, y que el impuesto del Timbre es uno de los más interesantes y llamados a producir mayores rendimientos de los de nuestro actual sistema rentístico.

Todo esto hacía suponer una reforma amplia, racional, científica, de la ley, cosa no difícil, existiendo para ello los datos reunidos y proyecto redactado por el Ministerio Romano, pendiente de discusión en las Cortes reales, y, sin embargo, el Sr. Bagallal dice su preámbulo que en estas condiciones, con esperanza de llevar a cabo más adelante el propósito de una total reforma de la ley del timbre, se ve reducido ahora, por apremios de tiempo, a realizar una parte mínima del mismo.

Y en efecto, toja la reforma proyectada se reduce a adicionar algunos párrafos a determinados artículos y a suprimir algunas clases de sellos y efectos timbrados, tendiendo todo ello a procurar el aumento de lo que produce el impuesto, quedando en pie esos defectos, esos vicios que se queja el ministro en el tanado preámbulo de su proyecto: de suerte que se constituye una especie de juego de piedad, en el cual todo es ilusión y nada es realidad.

Y la confusión que produce la actual división de papel común y papel judicial, y la que escala del art. 15 referente a la contratación de escritura pública, verdaderamente agobiadora para la pequeña propiedad, y otras muchas cosas subsisten y subsistirán por ahora, que sepamos cuándo es llegado el momento de realizar esa reforma con método y sistema que anuncia el ministro, y la opinión espere años.

Para dejar las cosas mal preferible es que sigieran como estaban. Únicamente así podría esperarse que se realizara pronto aquella reforma radical anunciada, en la cual debe llegar hasta la supresión del papel sellado, sustituyéndole por la estampilla en cantidad proporcional a la cuantía del asunto, lo que produciría a la economía del medio millón de pesetas de cuota hoy el papel que se timbra.

OTRO PROBLEMA

Sobre los muchos males que pesan sobre la brumada Patria, hay uno que parece no preocupa mucho la atención pública, y, sin embargo, es tal su importancia, que bien puede concepirse de capitalísimo.

España se despuebla paulatinamente. En el año 1913 más de doscientos mil españoles han abandonado la Patria para buscar en países reñotos lo que aquí no encuentran, por más esfuerzos que hacen y por más que claman por la protección en todos los tonos.

Lo que debiera gastarse en fomentar la industria y la agricultura, para remediar en lo posible el enorme destrozo económico en que los encontramos, se insiste gallardamente en procurar añadir unos kilómetros más al perímetro de España.

Parece un sarcasmo. Bueno que los pueblos que tienen sobra de dinero y de habitantes procuren ensanchar sus dominios; pero nosotros, ¿con qué personal vamos a poblar esas tierras conquistadas, cuando los escasos vecinos de las ciudades y los pueblos del interior las abandonan?

Eso no es posible, es una verdadera locura sentir delirios imperialistas en el presente caso. Hay que atender al solár patrio antes que ir a escudriñar suelos extraños, hay que atender a las necesidades del hogar antes que entregarnos a locas aventuras.

Aquí no se conoce aún el valor del trabajo. Les iniciativas se hallan, no ya privadas de protección, sino desatendidas por completo. El caciquismo triunfa como señor absoluto

en todas las regiones, y envueltos en este ambiente fatal que nos enerva y concluirá por ahogarnos, continuamos sin abrir los ojos a la razón, sin comprender que los españoles huyen de España por dos motivos poderosos, por dos sombras fatídicas que los persiguen para hacerlos víctimas de su voracidad: la miseria y la guerra.

Desde Barcelona

Nos falta seriedad.

Las dos terceras partes de lo que falta a los españoles para estar al nivel de otras naciones se reduce a una sola palabra: seriedad. En este país no se toma nada en serio, ni lo público, ni lo privado, ni lo físico, ni lo intelectual.

Tenemos un concepto de la vida equivocado, mezquino, rastreado, como el horizonte de nuestras almas, que no va más allá del provecho individual, con frecuencia mal entendido.

Esta falta de seriedad que acusamos se advierte en todas las cosas de nuestra raza, tocadas de esta ligereza y falta de atención. Rara es la obra literaria, y es precisamente nuestro fuerte, que pueda sufrir comparación con la equivalente francesa, precisamente nuestra afine. Al simple golpe de vista se nota la mejor contextura del plan, la firmeza en el trazo, hijas de la reflexión concentrada que acompaña siempre el trabajo del literato, del sabio, del político francés, alemán o inglés y que contrasta tanto con sus equivalentes y análogos en nuestro país.

No abogamos por la tiesura hierática y pedantesca, casi siempre vacía de mollera y pobre de espíritu. Es la vida lo que el hombre ha de entregar al culto de los ideales y al bien de sus semejantes. Vivir por uno y otros es lo serio, aunque la alegría y el buen humor rebose del pecho del ciudadano. Es la obra, más que el hombre, lo que presta carácter de seriedad a un individuo y a una colectividad.

Pongámonos ahora en lo que aquí pasa con ocasión del problema africano. No hay seriedad en el principio, ni en el medio, ni en el fin. Se acomete la empresa de la penetración del Rif sin consultar nuestros recursos financieros, ni nuestra potencia cultural, ni siquiera la índole de la raza que nos comprometimos a civilizar. Empezamos la guerra de la manera lamentabilísima que todos recordamos, y al cabo de los años nos quedamos parados, sin saber a lo que hemos ido, ni cómo aquello ha de terminar. ¿Hay en todo ello pizca de seriedad?

No la hallaríamos tampoco en los Gobiernos que se vienen sucediendo, también sin plan ni finalidad conocida, viviendo al azar, al empuje del tiempo, sin tomar en serio el cargo ni las necesidades de la Patria. De los diferentes aspectos de la vida nacional, este es, sin duda, el más trivial, el menos cultivado, el que revela más falta de seriedad.

Y lo peor es que este defecto crónico radica en las entrañas mismas del país. Una prueba de ello la sugiere el hecho de protestar algunas provincias, Castellón y Alicante, contra el proyecto de Mancomunidad promulgado por el Gobierno, fundando su oposición en la circunstancia, no confesada, de haber sido inspirado por los catalanes. ¿Se quiere más ligereza, más superficialidad que esa de renunciar a un beneficio para evitar que otros también lo aprovechen? Lo meñes que merece esta conducta es que se la califique de falta de seriedad, sea aquel u otro el motivo de la determinación.

Es que la inteligencia española no está trabajada, no está curtida en las campañas del ideal, como tampoco lo está su conciencia. No hemos luchado, unas veces porque no podíamos, otras porque no hemos querido. No hemos aprendido el valor de la vida, que es la ciencia, el poder y la riqueza para bien de la Humanidad. Hemos creído que era el placer estéril, la sensualidad, que hemos disrazado a menudo con la capa del arte, y en general ni eso. Siendo tal el único o el principal empleo de la vida, ésta pierde en importancia, en seriedad. En un gran music-hall de Londres hemos visto familias burguesas contemplando el frívolo, aunque honesto, espectáculo con mucha seriedad. Es que en todo pone la medida un pueblo que ha llegado a la madurez, mientras el que no ha llegado no la pone en nada. Barcelona, 14 de Mayo de 1914.

Funerales por Montero Ríos

PONTEVEDRA, 16.—Hoy se han celebrado en la iglesia de Santa María solemnes funerales en memoria de Montero Ríos.

Han asistido numerosas representaciones de Pontevedra, de Santiago y 60 sacerdotes y muchos frailes y los Sres. García Prieto, Vincenti, Eugenio Montero y Eugenio Calderón.

D. Eduardo Vincenti ha creado, para perpetuar la memoria de Montero Ríos, una fun-

dación perpetua que llevará el nombre de éste y que costeará anualmente cuatro títulos de maestro, que se otorgarán a los dos alumnos y a las dos alumnas de la Escuela Normal de Pontevedra más aventajados y desamparados de la fortuna.

PROYECTO DE LEY

Continuación de las construcciones navales

El preámbulo del proyecto.

Oportunamente dimos a conocer a nuestros lectores el articulado del proyecto de ley leído en el Congreso por el señor ministro de Marina sobre continuación de las construcciones navales y habilitación de los puertos militares.

Hoy publicamos el preámbulo de dicho proyecto, que constituye un trabajo notabilísimo, en el que se señalan las más acertadas orientaciones para llegar al engrandecimiento de nuestra Marina de guerra.

Dice así:

«La ley de 7 de Enero de 1908 fijó una orientación perfectamente definida en cuanto se relaciona con la política naval de nuestro país. No fué ni podía ser la finalidad de aquella ley la construcción aislada de los tres acorazados que hoy se encuentran próximos a entrar en servicio activo, porque tal limitación, además de hallarse en abierta contradicción con lo taxativamente expresado en la misma ley, hubiera sido un error más que agregar a la larga lista de los cometidos por nuestro país en asuntos de Marina, errores que tan funestas consecuencias han tenido para nosotros en épocas anteriores.

No es posible, hoy menos que nunca, proceder por impulsiones discontinuas, aisladas, en asuntos de interés tan vital, no sólo desde el punto de vista de la defensa de nuestro territorio y de la garantía del respeto a nuestra personalidad internacional, sino desde el no menos importante de la influencia de la construcción naval en las industrias nacionales.

El desarrollo de éstas, que estimula y fomenta poderosamente la construcción del buque de guerra, no puede quedar sujeto a veleidades e impresiones del momento sin grave quebranto de los intereses verdaderamente nacionales.

Es un principio reconocido por los países que se encuentran hoy a la cabeza del movimiento industrial, que la construcción naval, cuando se mantiene dentro de límites prudentes y se realiza con los elementos del mismo país, lejos de ser un gasto oneroso é inútil, es estímulo eficazísimo para el desarrollo de la riqueza industrial.

En nosotros mismos se encuentra comprobado este principio: cedidos nuestros arsenales de El Ferrol y Cartagena a la industria civil por virtud de la expresada ley, no sólo se ha logrado encauzar los trabajos en ellos, cumpliéndose exactamente los contratos, sino que numerosas industrias, en conexión con aquélla, han recibido el impulso que necesitaban para entrar en una marcha normal y desahogada, hallándose hoy el país en condiciones de acometer la construcción de una flota mercante, de que tan necesitado se halla nuestro comercio, y esto gracias exclusivamente a los elementos creados en España por una política naval que puede decirse no ha hecho más que iniciarse.

No se trata ciertamente de apreciaciones gratuitas ó vagas, sino de hechos concretos y notorios. Todos los aceros que se emplean en la construcción de los acorazados salen de los minerales de nuestro suelo tratados en los talleres de Bilbao y de Asturias, con la sola excepción de las grandes piezas forjadas ó moldeadas, y de los aceros especiales. Las máquinas principales, las calderas y gran número de máquinas auxiliares se construyen en España; contamos ya con talleres de fabricación de turbinas de vapor y de calderas Yarrow, y se están habilitando los talleres de la Carraca para construir en ellos los cañones hasta de 15 centímetros y los proyectiles de todas clases.

Avances importantísimos están iniciados y esperan sólo para ser un hecho la orientación que se adopte en este asunto: la instalación de grandes forjas para obtener las piezas de mayor tamaño que puedan necesitar no sólo los buques, tanto militares como del comercio, sino las construcciones de todas clases; la fabricación de aceros especiales, tan necesarias en España para la implantación de multitud de industrias aparentemente extrañas a la naval, que hoy no pueden establecerse en nuestro país por falta de este elemento, y la obtención de tubos sin soldadura para grandes presiones, serán condiciones que se exigirán en los contratos y mejoras de gran trascendencia para la industria general, que se realizarán tan pronto como exista la seguridad de una base cierta de consumo regular y permanente.

Y es evidente que la brusca suspensión de aquellos trabajos traería consigo, como consecuencia inevitable, no sólo la esterilización de los esfuerzos realizados para dotar al país de los elementos indispensables para su defensa, sino el estancamiento ó la ruina de aquellas industrias, ruina que haría sentir sus efectos principalmente en las clases más estrechamente ligadas con el trabajo nacional.

Es, pues, de necesidad absoluta afirmar la doctrina que dejó sentada aquella ley, prosiguiendo la marcha inaugurada en 1908 con la mesura y la prudencia que aconseja el estado de nuestra Hacienda, pero con la firmeza que se deriva del convencimiento de que a los esfuerzos económicos que se dirigen al desarrollo y al estímulo de sus nacientes industrias responde siempre en todos los países un aumento considerable, á veces asombroso, de la riqueza pública.

Es necesario que nos demos cuenta de nuestra situación en el mundo. La Naturaleza ha dotado a nuestro suelo de grandes tesoros que no hemos sabido apreciar. Las industrias del hierro y del acero son en la época moderna la palanca poderosa que mueve a las sociedades, la fuerza que determina el punto que cada una ha de ocupar en la política mundial, su participación en el disfrute de las riquezas del planeta. Y nosotros, hasta ahora, no hemos hecho otra cosa que exportar riquísimos minerales brutos y desflorar ligeramente nuestras extensas cuencas carboníferas. Es necesario arrancar de nuestros ojos la venda que los ciega; es necesario empujar a nuestros industriales, lanzándolos por nuevos derroteros, para implantar en España la gran industria siderúrgica, esperanza suprema, quizá única, de redención de nuestra raza.

Un aplazamiento, un momento de indecisión en asunto tan importante, traería a la marcha ya iniciada gravísima perturbación que sería difícil remediar después, que tal vez destruiría para siempre nuestro porvenir; desaparecerían los núcleos de obreros inteligentes que acaban de crearse, se cerraría a un gran número de industrias la puerta de salida más importante para sus productos, se perdería para el futuro en los hombres emprendedores la confianza en la permanencia de los estímulos ofrecidos por el Estado a las iniciativas y al trabajo nacionales, y seguirían disipándose inútilmente para nosotros los tesoros contenidos en nuestro suelo. Los mismos buques que acaban de construirse, principio de un resurgimiento abortado, elementos aislados de un organismo que no llega a formarse, representarían para el país un gasto importante hecho irreflexiblemente en pura pérdida, sin transcendencia y sin utilidad alguna. No puede, pues, esperarse de la sabiduría y del patriotismo de las Cortes sino la afirmación de aquella política y la decisión de impulsar energicamente el desenvolvimiento de nuestra riqueza siderúrgica.

Se ha recorrido ya lo más penoso, se ha realizado la obra más difícil, y es justo dedicar un merecido aplauso, no sólo a los iniciadores de aquella ley y a las Cortes que la dictaron, sino al Cuerpo de la Armada que la cumple con abnegación ejemplar; porque es necesaria hacer constar que a virtud de la ley se han transformado radicalmente nuestros arsenales, desembarazándose de los vicios y corruptelas propias de la administración oficial para convertirse en centros industriales capaces de desarrollar una gran actividad de trabajo, limitada sólo por la escasez de nuestros recursos; es justo decir que el personal de la Marina, penetrado por un alto sentimiento patriótico, ha sufrido el sacrificio enorme que aquella ley le impuso, rebajando las categorías de los funcionarios, suprimiendo organismos enteros, y reduciendo considerablemente sus plantillas.

Todo esto está ya hecho; organizados los astilleros del Estado como centros industriales de carácter civil, reducido el personal respondiendo a las más severas críticas de tiempos ya pasados; en vías de desenvolvimiento las numerosas industrias nacionales relacionadas con la construcción naval. Queda por hacer lo más fácil y lo más grande; hay que dar una participación cada vez mayor en los trabajos a los elementos nacionales, hay que crear la gran industria que, teniendo por base la fabricación de blindajes, ha de llegar un día, tal vez no lejano, a fundir en sus hornos los minerales que hoy se exportan, para lanzar después al mercado mundial el hierro que los impregna, convertido en grandes masas de acero elaborado.

Y ese día, apoyados en la sólida base de la producción y del trabajo exclusivamente nacionales, nos hallaremos en condiciones de levantar nuestro espíritu, de ensanchar nuestras aspiraciones y de mantener virilmente sobre nuestras aguas, con el producto de nuestro trabajo, el dominio que nos corresponde y el respeto a nuestra personalidad y a nuestra independencia.

Si realizamos este programa, entraremos en

el concierto de los pueblos laboriosos, activos y fuertes. Si por el contrario el desconocimiento de un principio económico consagrado en los demás países llena nuestro ánimo de fantásticos temores, toda la labor de los seis últimos años se habrá perdido y habremos de resignarnos a sufrir por tiempo indefinido la explotación de nuestro país por los industriales extranjeros, a presenciar con pasividad vergonzosa la exportación de nuestros minerales brutos, la importación simultánea de máquinas y efectos elaborados de todas clases y la emigración de nuestros hermanos llevados en las bodegas de los buques extranjeros como vil mercancía.

Semejante conducta, que no puede suponerse en las Cortes, sería tanto más inexplicable cuanto que para proseguir el camino emprendido no es necesario imponer al País superiores a los que desahogadamente ha soportado la Hacienda en estos últimos años. Figura en el presupuesto de 1913, prorrogado al 14, un crédito para obras y construcciones navales de unos 36 millones de pesetas en números redondos, y este crédito es suficiente; basta que las Cortes lo prorroguen para un nuevo período, que por ahora pudiera ser de nueve años, para que el desenvolvimiento de las industrias relacionadas con la naval, que son casi todas, se afirme y se acentúe.

Seguramente para la implantación de la gran industria será necesario ayudar a ésta a sostenerse en sus primeros pasos; pero ¿qué importa este pequeño sacrificio, que ha de ser inmediatamente compensado con creces, si se ponen nuestros ojos y nuestro espíritu en la finalidad de tan grande, de tan patriótica empresa?

Por otra parte, hay que tener en cuenta que las fuerzas navales requieren de modo ineludible bases habilitadas para su aprovisionamiento, y que las nuestras se hallan en un estado de atraso tal, que no contamos en nuestro extenso litoral con un solo puerto donde pueda una escuadra, ni aun un solo buque moderno, entrar en dique ni tomar los pertrechos más indispensables con la prontitud que exigen las operaciones de la guerra; ni siquiera podemos prestar los auxilios más indispensables en casos de averías ó naufragios a los numerosos buques que recorren las grandes vías comerciales que rodean nuestro litoral. Llenar este vacío es para nosotros tan indispensable y urgente, que si no lo hiciésemos expondríamos en el caso de una guerra europea nuestra integridad territorial y nuestra soberanía a los mayores riesgos.

Para evitarlos, las bases navales deben habilitarse y defenderse: lo primero corresponde a la Marina, y puede conseguirse procediendo siempre con la mesura y la circunspección que la escasez de nuestros recursos consiente, con una suma de 50 millones que podría repartirse en diez anualidades para no gravar con exceso los presupuestos anuales.

No aconseja la experiencia seguir ahora para la construcción de los buques un procedimiento igual al que se adoptó en 1908. El constante perfeccionamiento del material naval no permite fijar programas de construcciones que no hayan de emprenderse inmediatamente y realizarse con actividad; por esta razón, el Ministro que suscribe se abstiene de formularlo, haciéndolo sólo para aquellas obras que deben emprenderse desde luego ó en un plazo de tres años. Pero es indispensable fijar definitivamente la orientación de la política nacional para un período mayor, a fin de ofrecer a nuestras industrias las seguridades posibles para que prosigan con paso firme en el camino de su desenvolvimiento.»

LOS FRANCESES EN MARRUECOS

SANGRIENTO COMBATE EN TAZZA

El general Gouraud, herido. - Más de 200 moros muertos. - Otro ataque?

PARIS, 16.—Se asegura que en las cercanías de Tazza ha habido un nuevo encuentro entre los franceses y los indígenas. Estos tuvieron que retirarse, después de un encarnizado combate y con muchas bajas.

A pesar de que los franceses emplearon la artillería, en algunos momentos la lucha fué cuerpo a cuerpo.

El general Gouraud tuvo la desgracia de que el caballo se le resbalase y cayese entre unas rocas. Sufrió el general algunas contusiones en el cuerpo y en la cabeza.

Los marroquíes dejaron en el campo más de 200 muertos.

Según los partes oficiales, las tropas francesas tuvieron nueve soldados muertos y un oficial, y heridos cinco oficiales y treinta soldados.

Dícese que los moros preparan otro ataque contra los franceses.

“ESPAÑA LIBRE”

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION Hermosilla, 44

Notas municipales

Sesión ordinaria.

Presidida por el señor vizconde de Eza...

Se da cuenta de los asuntos al despacho de oficio. Queda nuevamente sobre la mesa el dictamen...

El Sr. Iglesias combate un dictamen proponiendo la provisión de las vacantes de escribiente...

Contesta el Sr. De Carlos en nombre de la Comisión...

El Sr. Morayta, teniendo presente que en las condiciones anunciadas...

Se acuerda retirarlo. Interviniendo varios señores concejales en la discusión...

Se acuerda conceder la renovación de licencias a varias vaquerías.

Son aprobados varios dictámenes referentes a ascensos de personal.

Sin discusión son aprobados otros dictámenes de las Comisiones de Policía urbana...

Se opone el Sr. Besteiro a la aprobación de un crédito de 7.772 pesetas...

En votación nominal se aprueba el dictamen. El Sr. García-Cortés manifiesta...

En votación nominal se desecha el dictamen que proponía...

El señor vizconde de Eza dedica sentidas frases a la memoria del distinguido periodista Sr. Palomero...

EN EL JAPON

Los escándalos navales

Almirantes castigados.

Tokio, 15.—En vista de los trabajos de la Comisión investigadora parlamentaria...

Dichos marinos serán, probablemente, juzgados más tarde por un Consejo de guerra.

La impresión causada por los escándalos navales es verdaderamente formidable.

El Emperador ha firmado el decreto. Dichos marinos serán, probablemente...

“Los ladrones y el amor”

Con este título ha escrito el notable novelista Antonio de Hoyos y Vincent...

En los personajes que intervienen en Los ladrones y el amor...

Conflictos obreros

En Valladolid.

VALLADOLID, 16.—En el Gobierno civil se han reunido con el alcalde...

Se señalaron los puntos de venta del artículo, pues quedará suprimido el reparto a domicilio.

Ya se han firmado las bases de arreglo entre patronos y obreros metalúrgicos.

En Zaragoza.

ZARAGOZA, 16.—Según noticias recibidas del pueblo de Ateca...

El gobernador civil ha dictado órdenes para evitar cualquier conflicto de orden público...

Desde el tablancillo

CORRIDA EXTRAORDINARIA

Vicente Pastor.—Rafael Gallo.—Joselito. Con un bonito cartel comenzó anteayer el ciclo de las cuatro corridas...

El Sr. Echevarría creyó que la Plaza se iba a llenar hasta el tejadillo...

Los herederos de D. Vicente Martínez mandaron seis toros jóvenes...

El chico de Embajadores está este año más fuerte y seguro...

Ayer hizo con su primero una valentísima faena aguantando mucho...

Si además el toro no hubiese sido tan franco y noblote quizá...

Vicente le trasteó con mucha vista e inteligencia y le mató...

Al cuarto le muleteó en diferentes tercios, con algunas precauciones...

Cuatro veces entró a herir, todas muy bien, como en sus mejores tardes...

En quites y dirigiendo, como siempre: seguro y eficaz.

Dos faenas suyas, de las inimitables, con pases suyos, completamente suyos...

Imposible describir por detalles sus dos faenas. Baste decir que fueron suyas...

Con el pincho, mejor que acostumbra. Puso un buen par de frente al quinto.

Su primero estaba inválido de las dos manos. No obstante, los isidos...

Joselito el sabio, el niño prodigio, como quiera usted llamarle...

Más derecho que de costumbre hizo con la muleta dos faenas sabias...

Con el estoque no me gustó en ninguno; a su primero le dió un bajonazo...

En banderillas, jasombroso, digno sucesor de Guerrita!

Dos pares al quiebro despampanantes, y uno al cuarteo precioso...

En esto es el amo. Magritas y Cantimplas, bien, y el Chano puso dos puyazos...

Con los mismos espadas, y toros de Benjumea, en lugar de los Parladés...

Todo, todos los seis cornúpetos, desiguales de tipo, fros, bastos...

El sexto fué el más difícil, y se fogueó con justicia.

A su primero, un toro grande y mansote, pero sin mala intención...

La faena se hizo pesada. Mató de un pinchazo y una estocada ladeada...

En el cuarto hizo más de lo que merecía aquel buey, burriciego...

Con un sarténazo caído, administrado con mucha habilidad...

Si Vicente se hubiese apretado con su primero, seguro es que habríase concedido una oreja.

mero, seguro es que habríase concedido una oreja.

Rafael Gallo.

Sacó todo el mayor partido posible de sus dos mansos...

Joselito.

Como apunta muy bien el maestro Loma, a no ser por el nombre Belmonte...

¡Ago traerá dentro de sí el trianero, señores detractores suyos...

Los toros.

Ayer hizo una faena magna, como muchas de aquellas que, contentiendo con mansos...

Vicente Pastor.

Si esta faena la hubiese coronado con la gran estocada a volapié...

Mató al sexto de una estocada caída, y al tercero le toró también muy valiente...

Dió la vuelta al ruedo en su primero. Con los palos, Magritas, Cantimplas...

SEVERITO.

LOS MARINOS MERCANTES

Ante la huelga general

Una complicación.

Por si la huelga planteada por los capitanes y oficiales mercantes de Bilbao...

Una Comisión de representantes de ellas visitó ayer al ministro de Marina...

El acuerdo lo fundan en que no les es posible continuar indefinidamente...

El Gobierno espera el resultado de una última gestión que realizará hoy...

El curso de la huelga.—Comisión de navieros a Madrid.—Se desconfía del resultado...

BILBAO, 16.—La huelga continúa en el mismo estado. En la ría no se ven buques españoles...

Se desconfía mucho de que las gestiones del Gobierno, con la Comisión de navieros...

La misma personalidad de los comisionados hace suponer que no podrá llegarse a ninguna solución...

Entre los oficiales ingleses y españoles se cambiaron impresiones respecto a la conveniencia...

Esta noche salió el vapor Elanchove con oficiales y tripulantes esquirols.

¡Esta noche se celebró en el cine Jovellanos, de Erandio, un mitin organizado por los marineros...

La concurrencia fué grandísima. Habló entre otros oradores el doctor Madinabeitia...

Al salir, los concurrentes, formando grandes grupos, bajaron dando vivas a la huelga.

Gijón, 16.—Los armadores de las Compañías gijonesas han llamado a los capitanes...

En la suntuosa residencia de los embajadores de Italia se celebró anoche una brillante fiesta...

Primero hubo una comida de gala, sentándose a la mesa con SS. MM. y los condes de Bonin Longare...

Después fueron llegando las personas invitadas al baile, entre las que figuraban sus a tezas la infanta doña Paz...

Después fueron llegando las personas invitadas al baile, entre las que figuraban sus a tezas la infanta doña Paz...

Después fueron llegando las personas invitadas al baile, entre las que figuraban sus a tezas la infanta doña Paz...

ta y máquina, dándoles un plazo de veinticuatro horas para reanudar las operaciones...

Los capitanes contestaron que hace diez días pidieron el relevo, y, por lo tanto, huelgan las amenazas...

Aquí se cree que eso de las divergencias entre las Sociedades de Barcelona es un ardido de los armadores...

Mitin de huelguistas.—Entusiasmo por la huelga. Gijón, 16.—Anoche se celebró un mitin de huelguistas...

Hablaron dos capitanes, dos maquinistas y dos obreros de la Sociedad de fogoneros...

Resumió el presidente de la Asociación náutica. En todos los discursos hubo grandes censuras para los navieros...

Todos insistieron en mantenerse en su actitud, telegrafando al Gobierno...

Habló de que la Asociación reclamara los nombramientos de toda la oficialidad...

Terminó el mitin entre vivas y aclamaciones. En Barcelona.—Mantenimiento de la huelga.—Socorros para los marineros...

BARCELONA, 16.—La Federación de marineros de Bilbao conferenció con la de Barcelona.

Los bilbaínos dijeron que habían acordado continuar la huelga...

Iguales acuerdos tomó el Fomento de marineros de Barcelona. Mañana, una Comisión nombrada al efecto...

Los oficiales han comenzado a recibir el «ultimatum» de las casas navieras...

Los oficiales han abierto una suscripción, que ya alcanza a una respetable suma...

En breve llegará a este puerto el buque de guerra pedido por el gobernador...

Reclutamiento de la marinería

El jueves, a última hora de la sesión del Senado, fué leído un dictamen de la Comisión...

«Artículo 1.º Queda derogado el art. 77 de la ley de 17 de Agosto de 1885...

Continuará, sin embargo, en vigor dicho artículo para los individuos de la inscripción marítima...

Art. 2.º Los individuos que deban figurar en el alistamiento para el reemplazo de 1915...

Art. 3.º Por razón de la urgencia que suponen las prescripciones de esta ley...

LA NOCHE EN LA EMBAJADA DE ITALIA

Fiesta en honor de los Reyes

En la suntuosa residencia de los embajadores de Italia se celebró anoche una brillante fiesta...

Primero hubo una comida de gala, sentándose a la mesa con SS. MM. y los condes de Bonin Longare...

Después fueron llegando las personas invitadas al baile, entre las que figuraban sus a tezas la infanta doña Paz...

Después fueron llegando las personas invitadas al baile, entre las que figuraban sus a tezas la infanta doña Paz...

te D. Fernando, numerosas damas de la aristocracia y personajes del elemento oficial.

El rigodón de honor lo ballaron los siguientes parejas: S. M. el Rey con la condesa de Bonin Longare...

La princesa de Ratibor, embajador de Alemania; la princesa de Austria; la condesa de Llanos...

Luego se bailó un cotillón, que dirigieron la marquesa de Almonacid y el capitán Marsengo.

También se bailaron vals, en los que tomaron parte los Reyes.

ANTE LA INTERVENCION

Yanquis y mejicanos

Las gestiones de los mediadores.—Los representantes de Huerta.

WASHINGTON, 15.—Prosiguen las gestiones de los representantes del Brasil, Chile y la Argentina...

Los rebeldes siguen avanzando en Méjico, y para cuando las negociaciones puedan comenzar...

Los representantes de Huerta han desembarcado ya en Florida y han partido en tren para Niágara Falls.

A los periodistas, que ya les dirigieron un chaparrón de preguntas, les contestaron que, como hace ya algunos días...

Lo único nuevo que se sabe acerca de las negociaciones es que, a ruego de los representantes de Huerta...

Los federales fugitivos.—Habrá nuevos combates.—Los daños en la ciudad.

VERACRUZ, 15.—Los últimos telegramas de Tampico dicen que los federales han evacuado por completo la ciudad.

Signen encaminándose en su retirada hacia San Luis de Potosí.

Como tienen que atravesar un territorio ocupado por los rebeldes, es seguro que tendrán que sostener con éstos nuevos combates.

Estos telegramas confirman que Tampico no ha sufrido grandes daños con el bombardeo.

Unicamente se incendiaron tres casas. El almirante yanqui Mayo ha conferenciado con el general constitucionalista González.

Los federales, al huir, abandonaron diez cañones y catorce ametralladoras, que constituyen un gran botín para los rebeldes.

Esperando refuerzos.—Tres columnas rebeldes.—Ordenes de Villa.

NUEVA YORK, 16.—Comunican de Tampico que el general carrancista González ha manifestado que espera refuerzos salidos de Ciudad Juárez...

La primera, al mando del general Corona, avanzará sobre Saltillo.

La segunda, al mando del general Caballero, marchará contra San Luis de Potosí.

La tercera, al mando del general Aguilar, que es quien mandó primeramente las fuerzas sitiadoras de Tampico...

Novecientos huertistas de los que escaparon de Tanpico han sido rodeados por fuerzas constitucionalistas salidas en su persecución.

Creése que tendrán que rendirse. El general Villa, al saber el caso, ha ordenado que todos los que se rindan, estén heridos ó no, sean fusilados inmediatamente.

Los aviadores rebeldes.—El bloqueo de Tampico.—La explotación del petróleo.

PARIS, 16.—Los aviadores rebeldes, durante el reconocimiento de las trincheras y de las fortificaciones de los federales en Mazatlan...

Las pérdidas de los federales no se conocen aún. Se espera que el general Huerta decrete el bloqueo del puerto de Tampico...

Para hacer efectivo el bloqueo no dispone más que de tres cañoneros. El contralmirante Mayo ha recibido orden de entrar con dos buques en la ría de Panuco...

Para este efecto ha celebrado una conferencia con el comandante de los cañoneros federales.

NOTICIAS DE LA CAMPAÑA

En el África española

DE TETUAN

Fuerzas tiroteadas por los «pacos».—Carboneros secuestrados.—En la puerta de la Luneta.—Una felicitación.

TETUAN, 16.—Los «pacos» tirotearon las fuerzas de la mehalá que guarnece las costas ocupadas a la otra orilla de Río Martín.

Dos carboneros españoles que habían traspasado los límites de la zona de protección fueron apresados por moros armados, que les sorprendieron y les obligaron a marchar hacia el interior.

Las tropas de las avanzadillas se dieron cuenta de lo que ocurría; rompieron el fuego contra los montañeses y les obligaron a huir abandonando a los prisioneros.

Estos pernoctaron en el Rincón de Medik. Durante la noche última el enemigo se acercó a la puerta de la Luneta y disparó contra la guardia, al mismo tiempo que se llevaba un mulo que había abandonado.

Inmediatamente salió la guardia, practicó un reconocimiento y recogió el mulo, que los moros habían abandonado al huir.

El general Marina ha teleografiado al general Jordana felicitándole por la operación del desfiladero de Sidi Sadik.

DE MELILLA

Tiros en un zoco.—Disgusto de los benibuyahí.—Tirotes.—Varios heridos. MELILLA, 17.—Se ha celebrado, como de costumbre, el zoco de Yemáa, donde se reúnen siempre numerosos indígenas de la zona española.

Algunos de los concurrentes, al enterarse de la ocupación de las nuevas posiciones, protestaron en tonos agresivos; intervinieron los amigos de España, y la discusión acabó a tiros entre los dos bandos.

Después de esto, excitados los ánimos, tirotearon a las posiciones, y la columna del general Aizpuru repelió la agresión de los benibuyahí.

Tuvimos dos bajas: el comandante de la oficina de asuntos indígenas D. José Riquelme López Bago, herido en un brazo, y el soldado del regimiento de África José Bracho, herido de gravedad.

El enemigo sufrió bajas considerables. En la nueva posición de Kranas S'Ba, donde se hallaban las fuerzas del coronel Baños, hubo un ligero tiroteo, del que resultó herido el soldado de Intendencia Máximo Jiménez.

En la descubierta se ha recogido el cadáver de un moro que se pasó la noche haciendo disparos.

NOTICIAS OFICIALES DE MARRUECOS

Tetuan.

Telegrafía el comandante en jefe, como ampliación a su telegrama del día 13 sobre el tiro contra la avanzadilla de la Alcázar y posiciones inmediatas, que el enemigo tuvo seis muertos de la cabila de Wad-Ras, dos heridos de esta cabila y uno de Anghera; los confidentes han precisado nombres y aduares de los seis.

Larache.

Comunica el comandante general haberse efectuado convoyes a varias posiciones sin novedad, existiendo completa tranquilidad en todo el territorio.

Melilla.

Participa el comandante general que ayer se leyeron también cartas de los Sres. Carranza y Aramburu Inda, en las que se dice que es oportuna la constitución de la Junta de defensa local, porque ven difícil poder vencer ciertos inconvenientes que se ve existen contra este apostadero.

Se leyó, además, una carta del presidente de la Diputación provincial adhiriéndose a la Comisión de la Junta de defensa.

En la reunión se ha propuesto pedir al ministro de Marina que para completar la ley de escuadra de 1908, correspondiente a este apostadero, la construcción del dique similar al concedido a El Ferrol y a Cartagena, con material de conservación y talleres de los arsenales, pedir al ministro de Fomento que active el expediente de voladura de la barra de Sancti Petri, como de interés nacional y en favor de la clase pescadora de la región.

La Comisión irá a Cádiz, para informarse del estado en que se halla el referido expediente.

El lunes próximo se celebrará una nueva reunión.

LA LEY DE ESCUADRA

Defensa del Arsenal de la Carraca

SAN FERNANDO, 16.—Ayer se reunió en el Ayuntamiento la Junta de defensa local, presidida por el alcalde, Sr. Jimeno Facio.

Han asistido todos los concejales y representaciones de la Empresa del tranvía, Círculo de Artesanos, Comité republicano, Sociedad de agricultores, Unión Agrícola, Eléctrica Popular, Círculo de Artes y Oficios, Sociedades de pescadores y de la Prensa.

Se han recibido telegramas del ministro de la Gobernación y de los diputados Sres. Aramburu y Sánchez Robledo, manifestando que el ministro de Marina hará justicia respecto de este Apostadero.

Mañana al celebrarse el zoco Yemáa de Beni-Buyahí, los revoltosos de la región incitarán a los moros del interior que acudieron a él y a los que no han querido todavía asociarse a la causa del orden, para que al disolverse el zoco

fuesen a hostilizar la posición de Karne Sba, como lo hicieron en número relativamente considerable. El enemigo fué duramente castigado, resultando en el tiroteo herido el soldado de África Jacinto Bacho y cinco moros policías.

Fuó herido también en un brazo el comandante Riquelme, que se halla en estado tan satisfactorio, que desea continuar en la posición, al frente de la oficina indígena destacada que se ha organizado allí.

El general Aizpuru duerme esta noche en la posición Sba, y el comandante general ha salido esta madrugada para las nuevas posiciones.

Añade el general Jordana que le sobran elementos de todas clases para hacer frente a cualquier contingencia. Dice además que el hecho ocurrido y algún otro de esta naturaleza que pudiera ocurrir, carece de importancia y es solamente de protesta de la gente maleante del país, que no puede resignarse a que se le ocupen las guardias desde donde partían hasta ahora para llevar a cabo sus razias en las poblaciones de los indígenas que desean orden y tranquilidad.

Ceuta.

Telegrafía el comandante general que no ocurre novedad en aquella plaza ni en sus posiciones.

CONCURSOS Y DESGRACIAS

Cruzando el espacio

Dos aviadores muertos.

LONDRES, 16.—Un aeroplano militar, tripulado por un teniente y un soldado de Ingenieros, ha caído cerca de Nortballerston.

Los dos aviadores resultaron muertos.

La copa Pommery.

PARIS, 16.—La copa Pommery para el primer semestre ha sido ganada por el aviador Terrier, que pilotando un biplano salió ayer del aeródromo de Buc y aterrizó por la noche en Holden (Alemania). Ha recorrido en un solo día 700 kilómetros. Ha vuelto a emprender su vuelo con dirección a Rusia.

El homenaje a Galdós

La Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Madrid, que preside el Sr. Alvarez Arranz, acordó ayer, en principio, proponer a la Corporación que ésta contribuya con la cantidad de cinco mil pesetas para la suscripción destinada al insigne Galdós.

El Ayuntamiento de San Sebastián se ha suscrito con 500 pesetas.

LA HUELGA MARITIMA

El gobierno y los navieros

Los navieros no aceptan el arbitraje.

Los representantes de los navieros de Bilbao llegaron ayer a Madrid, poniéndose inmediatamente al habla con el presidente del Consejo, que desea conocer su opinión respecto de la huelga, y saber definitivamente si aceptaban o no las decisiones de la Junta de arbitraje que al efecto había de nombrarse.

La reunión tuvo lugar en el Ministerio de Marina y terminó poco antes de la una de la tarde, mostrándose al salir reservadísimo, tan to los representantes referidos, como el señor Dato.

El Sr. Dato no recibe a los periodistas.

En la Presidencia, mientras tanto, le esperaban los reporters impacientemente para saber si el conflicto quedaba o no resuelto en la forma que algunos desean.

Pasaba el tiempo, y el jefe del Gobierno no llegaba a su despacho oficial.

Muy cerca de la una de la tarde recibió a los periodistas el subsecretario, señor marqués de Santa Cruz, quien les hizo las siguientes manifestaciones:

El señor presidente no puede conversar con ustedes, como sería su deseo, por encontrarse en estos momentos reunido con la Comisión bilbaína de navieros que ha llegado hoy con el exclusivo objeto de discutir la solución que ha de darse al conflicto marítimo actual.

La conferencia, que ha sido muy larga, continuará esta misma tarde.

Si quedara conjurado el conflicto hoy, o al menos se adoptase un acuerdo, se les comunicaría a ustedes oportunamente.

El Sr. Dato—continuó diciéndonos el subsecretario—ha despachado hoy, como de costumbre, con S. M., no habiéndolo hecho ministro alguno por no ser día de despacho.

Han venido con objeto de visitar al presidente las siguientes Comisiones:

Una del Cuerpo Administrativo de Registros, solicitando se les asimile en sus derechos al personal del ministerio de Gracia y Justicia.

Otra del Cuerpo de Prisiones, presidida por el Sr. Navarro, de Palencia, pidiendo derechos pasivos, por ser de los pocos empleados que no los tienen reconocidos.

Y otra gestora de la agregación a Madrid de la barriada del Puente de Vallecas, acompañada del diputado a Cortes D. Atilano Casado, Dorado (D. Façundo) y García Cortés.

Hablando con el ministro de Marina. Como el subsecretario se había mostrado muy poco explícito en lo que nos importaba, que no era ni más ni menos sino la cuestión

naviera, encajinamos nuestros pasos al domicilio particular del ministro de Marina.

Por conducto de un ordenanza le hicimos saber nuestros propósitos, contestándonos que lamentaba no poder recibirnos, pues había de salir en aquel momento para almorzar fuera de casa.

Insistimos en nuestra pretensión, y por fin el ministro accedió, hablando con nosotros durante breves instantes.

—Desearíamos conocer—le dijimos—algún detalle relacionado con la conferencia que se ha celebrado esta mañana en el ministerio de Marina.

—No puedo, y lo siento mucho—contestó visiblemente preocupado el Sr. Miranda—decir palabra alguna ni hacer comentario que se refiera a la huelga marítima.

Volvímos a preguntar solicitando conocer algún extremo, y entonces el ministro, rompiendo el silencio, nos dijo lacónicamente:

—No sé, no sé; el asunto va muy mal.

No quiso añadir ni una sola palabra, y despidiéndose de nosotros se dirigió al automóvil que le esperaba.

Por la tarde.

El ministro de Marina almorzó con el señor Dato, cambiando impresiones acerca del conflicto de los navieros, que cada momento que transcurre se presenta más difícil.

Firma del Rey

DE GUERRA

Concediendo indulto total de las responsabilidades en que hubieren incurrido los primeros y segundos tenientes y asimilados, clases e individuos del Ejército que hasta la fecha de este decreto hubiesen contraído matrimonio faltando a las prescripciones reglamentarias.

Disponiendo que el teniente general D. Manuel Delgado Zuleta cese en el cargo de capitán general de la segunda región y pase a la Sección de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ascendiendo a teniente general al de división D. José Barraquer y Roviralta, y al del mismo empleo D. Antonio Tovar y Marcolleta.

Idem a general de división a los de brigada D. Francisco Campuzano y de la Torre, don Leopoldo Heredia Delgado, D. Francisco Jaquetot García y D. Fernando Moltó Ocampo.

Disponiendo que el general de división don Gumersindo de Sierra y Vázquez pase a la Sección de reserva, a solicitud propia.

Ascendiendo a general de brigada a los coroneles de Infantería D. Balbino Gil-Dolz, don Guillermo Lanzas Iturriga, D. Gonzalo Salas Serra y D. Rafael Lachambre Dominguez.

Disponiendo que el general de brigada don Antonio Sánchez Badía cese en el mando de la primera brigada de la 12.ª división (Vitoria) y pase a la Sección de reserva a solicitud propia.

Ascendiendo al empleo de general de brigada al coronel de Caballería D. Joaquín Herrero Agulló.

Nombrando comandante general del Cuerpo y cuartel de Invalidos al teniente general don Federico Ochando y Chumillas, actual capitán general de la séptima región.

Idem capitán general de la séptima región (Valladolid) al teniente general D. José Jiménez de Sandoval y Bellange, que se halla de cuartel.

Idem capitán general de la segunda región (Sevilla) al teniente general D. Enrique Orozco de la Puente.

Idem fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina al general de división D. Francisco Martín Arráe.

Idem general de la primera división (Madrid) al general D. Gabriel de Orozco y Aracot, que actualmente manda la quinta división (Valencia).

Idem general de la quinta división a D. Fernando Carbó Díaz.

Idem gobernador militar de Jerez de la Frontera al general de brigada D. Miguel Núñez de Prado.

Idem subdirector de Cría Caballar al general de brigada D. Antonio Reina Maldonado.

Idem general de la primera brigada de la 12.ª división (Vitoria) al general de brigada D. Manuel Nájera Pérez.

Idem general de la segunda brigada de la 13.ª división (Cádiz) al general de brigada D. Silverio Souza, que actualmente manda la primera brigada de la sexta división (Alicante).

Idem general de la primera brigada de la sexta división (Alicante) al general de brigada D. Manuel Llopiés.

Nombrando general de la brigada de Infantería de Melilla al general de brigada D. José Villalba, el cual desempeñará a la vez que dicho cargo el de inspector de las tropas de la comandancia general del mencionado territorio que actualmente ejerce.

Nombrando gobernador militar de la isla de Palma al general de brigada D. Juan Aymar Cuadrado.

Disponiendo que el consejero togado D. Mariano Jiménez y Martínez Carrasco cese en el cargo de consejero togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina y pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando consejero del Supremo de Guerra y Marina a D. Pedro Buesa y Píson.

Promoviendo al empleo de consejero togado al auditor general D. Ramón Pastor y Rodríguez.

Nombrando auditor de la Capitanía general

de la primera región a D. Melchor Saiz Pardo, actualmente en la cuartel.

Nombrando auditor de la Capitanía general de la cuarta región al auditor D. Francisco Cervantes Sales.

Promoviendo al empleo de auditor general de Ejército a D. Ramón Méndez Alanís.

Confiriendo el mando de los regimientos de Infantería del Príncipe, Zamora, San Quintín y Vizcaya a los coroneles D. Alberto Gonzalo Francés, D. Miguel Castro Arizcun, D. Vicente González Martínez y D. Leandro Torines Garrido, respectivamente.

Idem del segundo depósito de reserva de Caballería (Badajoz) al coronel D. Joaquín Aguirre Echagüe.

Idem al de las fuerzas de Caballería de la Comandancia general de Larache, constituidas en una agrupación para los efectos de mando y servicio, según Real orden de 28 del pasado, al coronel de Caballería D. Felipe Navarro y Ceballos Escalera, barón de Casa Davalillos.

Confiriendo el mando del regimiento de Lanceros del Príncipe al coronel D. Ramón Montoya de la Sierra.

Cooperativa Electrica-Madrid

En el sorteo de obligaciones emitidas por la Sociedad de electricidad de Chamberí celebrado el día 11 del actual para la amortización correspondiente a la anualidad de 1912, han resultado amortizadas las siguientes:

Emisión de 1896: 338 a 40.—341 a 50.—1.561 a 70.—1.612.—1.613.—1.615.—1.616.—1.618.—1.620.

Emisión de 1901 y 2: 231 a 40.—471 a 80.—2.411 a 20.—3.031 a 40.—3.071 a 80.—3.861 a 70.—4.631 a 40.—5.691 a 700.—7.431 a 40.—7.881 a 90.—8.701 a 10.—10.261 a 70.—10.851 a 60.—10.911 a 20.—11.061 a 70.—11.301 a 10.

Los tenedores de dichos títulos podrán hacer efectivo su importe a partir del día 20 del corriente en las oficinas de la Central de Chamberí, calle de Luchana, 21, todos los días laborables, de diez a una, deduciéndose en estos pagos el impuesto sobre primas de amortización respecto de las obligaciones emitidas en 1901 y 1902, importante 3.375 pesetas por cada título.

Desde igual fecha, y en el mismo sitio y horas, se procederá al pago de los cupones número 33 y 34 de las obligaciones de 1906, correspondientes a los dos semestres del año 1913, con descuento de 3,30 por 100 por impuesto de utilidades sobre cada uno de ellos y 0,50 pesetas sobre el último citado por impuesto del 1 por 1.000 de cotización, así como el pago de los cupones números 48, 49, 50, 51 y 52 de las obligaciones de 1901 y 1902, en los que se descontarán 3,30 por 100 por el impuesto de utilidades sobre cada uno de ellos, y 0,50 pesetas sobre los números 48 y 52 por el impuesto de cotización.

Madrid, 12 de Mayo de 1914.—El presidente del Consejo de administración, el marqués de Aldama.

Acordado por la Junta general el reparto de un dividendo de 3,45 por 100, como distribución de beneficios por los dos años de 1911 y 1912, y de un 3,90 por 100 por el año 1913, desde el día 20 del actual se procederá a su pago en Madrid en la casa de los Sres. Aldama y Compañía (Alcalá, 31), ó en el Banco de Vizcaya en Bilbao, para los señores accionistas de la serie A, contra presentación de los cupones números 1, 2 y 3 de estas acciones.

Los señores accionistas de la serie B efectuarán el cobro necesariamente en la caja social, Aduana, 37 a 41, mediante el resguardo provisional existente en su poder, que será canjeado en aquel acto por el extracto de inscripción definitivo, comprensivo de las acciones que les corresponden en el haber social, por virtud del acuerdo de la Junta extraordinaria de 9 de Diciembre último, originario de la escritura pública fecha 1.º del corriente.

Madrid, 10 de Mayo de 1914.—El presidente del Consejo de Administración, El marqués de Aldama.

INFORMACION DE GUERRA

Mañana publicará el Diario Oficial el siguiente Real decreto:

Ascenso de un infante.

En consideración a las distinguidas cualidades de mi muy amado primo el infante D. Alfonso de Orleans y de Borbón, primer teniente de Infantería, y atendiendo a los méritos de campaña que recientemente ha contraído en África afecto al servicio de aviación y a la práctica que ya ha adquirido en el ejercicio de su actual empleo, a propuesta del ministro de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en conferirle el empleo de capitán de dicha Arma.—Dado en Palacio a 16 de Mayo de 1914.—ALFONSO.—El ministro de la Guerra, Ramón Echagüe.

Profesorado.

Se dispone sigan prestando sus servicios hasta fin de curso en la Academia de Artillería los capitanes D. Agustín Hernández Francés y don Vicente Buzón Llanes.

Retiro.

Se concede para Alicante al coronel de Caballeros D. Félix García y Fernández Mesa.

Gratificación.

Se concede la de efectividad al teniente coronel de Estado Mayor D. Juan García.

Reemplazo.

Pasan a dicha situación el comandante de Artillería D. Manuel Junquera Guerra y el capitán de Ingenieros D. Emilio de Alzugaray.

Licencia.

Se concede para París por asuntos propios al primer teniente de Artillería D. Godofredo Odriozola Alvarado.

Cruces.

Se concede permuta de las de plata por otras de primera del Mérito militar al segundo teniente de Infantería (E. R.) D. Federico Julio Barbosa.

Desestimaciones.

La petición del abono del 10 por 100 de su haber al brigada de Infantería D. Miguel Fernández Sánchez.

El abono del doble tiempo como en campaña, solicitado por el sargento de Infantería don Judat Melás.

La mayor antigüedad en el reenganche, pedida por el brigada de Ingenieros D. Narciso Magdaleno García.

Hospitalidades.

Se dispone les sean reintegradas las que causaron por consecuencia de actos del servicio a los guardias civiles Pedro Juan Bonet, Antonio Peña Guisado, Enrique Ruiz, Pedro Canal Parrés y Manuel Megías Linares.

SUCESOS

La muerte en su punto.

Antonio Valle, cochero de plaza, domiciliado en la calle de Monteleón, núm. 33, se sintió repentinamente enfermo estando de servicio en la calle de Huencarral.

Trasladado a la policlínica de dicha calle, falleció a poco de ingresar.

El demonio las descarga.

Enseñado Vicente Martínez Gil una pistola a Esteban Prieto la Roca se le descargó el arma, atravesando el proyectil el muslo derecho a Esteban, que pasó a la Casa de Socorro del distrito del Hospital, donde calificaron la herida de pronóstico reservado. El suceso ocurrió en la puerta de Atocha, 6, cuarto.

Riña.

Valentín Quiroga Quiroga, casado, propietario, domiciliado en la calle de Jerónimo Llorente, núm. 2, y Felipe de la Torre Carrasco, con igual domicilio que el anterior, cuestionaron ayer en Cuatro Caminos, resultando herido el Quiroga de pronóstico reservado en la cara y en las manos, de que fué asistido en la Casa de Socorro correspondiente.

Nunca falta un primo.

Juana del Cura Ibáñez salió anoche de casa con 55 pesetas en el bolsillo.

Al poco rato dos sujetos se hicieron los contradizos con la señora del Cura en el paseo del Prado, y por el procedimiento del portugués la timaron la cantidad que llevaba en la calle de Arguñosa.

Los desesperados.

Juana Pérez de la Asunción, que vive en la calle del Águila, núm. 2, intentó poner fin a sus días bebiendo una disolución alcohólica de cerillas.

A los dolores sintió por la vida que antes despreciaba y se encaminó a la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa, donde se asistió de intoxicación de pronóstico reservado.

Los valientes.

Arsenia Villa, de veinticinco años, que hacía vida marital con Antonio Gallego, de cuarenta, casado, en la calle de Calatrava, núm. 29, fué

Funciones para hoy

PRINCESA.—9, L' Aigrete.

A las 5, Zazá.

ESPA OL.—A las 9, Los chicos de la calle.

A las 5, Los chicos de la calle.

COMEDIA.—A las 10, El orgullo de Albacete.

A las 5, El orgullo de Albacete.

LARA.—A las 5, Los celos de Mercedes.

LA MUJER DEL HÉROE, donde hay faldas hay jaleo y Pastora Imperio.

A las 10, ¡Que nos enterren juntos!

A las 10, La mujer del héroe y Pastora Imperio.

APOLO.—A las 4, El motete La Fornarina y La corte de Risala.

A las 6, El género ínfimo y El amigo de Melquiades.

A las 10, (doble), El motete, La Fornarina en su repertorio y El amigo de Melquiades.

CÓMICO.—A las 4, El séptimo no hurtar.

A las 5, 314, El potro salvaje.

A las 7, El séptimo, no hurtar.

A las 10, 114, El potro salvaje.

A las 11, 314, El séptimo, no hurtar.

ZARUELA.—A las 6, 112 (doble), Las golondrinas.

A las 10, 114 (doble), Las golondr

Compañía Madrileña de Urbanización

FUNDADORA DE LA CIUDAD LINEAL (1894)

Total de ingresos por terrenos, agua, construcciones, vías férreas, electricidad, parque de diversiones, almacenes, imprenta e ingresos varios, durante el primer trimestre de 1914. **488.887,47 pesetas**
Aumento sobre el año anterior. **74.850,88**

La Compañía Madrileña de Urbanización (en abreviatura C. M. U.), al cumplir el VIGÉSIMO AÑO de su vida social, se felicita de la prudencia, de la cautela y de la energía de sus procedimientos, merced a los cuales ha salvado toda suerte de obstáculos y de dificultades, y aspira a figurar entre las Sociedades anónimas más importantes y de garantías más sólidas de España.

La C. M. U. publica mensualmente desde el primer día (3 de Marzo de 1894) la CUENTA de ingresos y de pagos, LA CUENTA DE GASTOS que es la expresión más sincera de la contabilidad en que no caben las oscurecidas y los artificios de los Balances, que suelen ser verdaderos jeroglíficos ó por su coacción ó por su oculta intención.

La C. M. U. que es la única Sociedad anónima en el mundo que tiene a disposición de sus accionistas durante TODOS LOS DIAS LABORABLES DEL AÑO los documentos y los justificantes que han de ser objeto del examen de la Junta General.

La C. M. U. no ha tenido pleitos ni cuestiones con ninguno de sus 8.000 clientes de buena fe, ni por cobros, ni por demora en el pago de intereses y devolución al vencimiento ó amortización de capitales.

La C. M. U. no menciona por modestia la multitud de Sociedades de importancia que han fracasado y desaparecido en estos veinte años. Muchas de ellas imitaron ó copiaron nuestro sistema de propaganda, sólo en su forma externa, pero no EN LO ESENCIAL, que es la publicidad minuciosa de las cuentas y las facilidades para el examen de sus comprobantes.

La C. M. U. selecciona constantemente su personal sin tener en cuenta recomendaciones ni favoritismos.

La C. M. U., que ha concedido la jornada de nueve horas sin que la reclamaran los obreros que la sirven, procura siempre armonizar los intereses del personal con los de los capitalistas que la confían su dinero, en términos de oportunidad y de justicia.

La C. M. U. perfecciona sin cesar su administración.

La C. M. U. no ha tenido que lamentar ningún desfalco, ninguna distracción de fondos, ni accidente grave, ni fracaso de ningún género.

La C. M. U. va sustituyendo muy paulatinamente valores de interés alto por otros de interés un poco más bajo, sin faltar a los compromisos contraídos, y aspira a que al cumplir los cincuenta años de su vida social el interés máximo que abone a sus capitalistas no exceda del 6 por 100.

La C. M. U., en su defensa de dinero de su clientela, apoyada en la tranquilidad de su conciencia comercial y en la honorabilidad de sus procedimientos, prefiere afrontar las mayores dificultades en todos los terrenos antes que dar una sola peseta á chantajistas y difamadores.

La C. M. U. tiene A LA VISTA DEL PÚBLICO todo su activo social, terrenos, edificios, vías férreas, canalizaciones de electricidad y de agua, almacenes y demás negocios auxiliares.

La C. M. U. procura en la medida de lo posible, SUPRIMIR INTERMEDIARIOS en todas sus operaciones, entendiéndose directamente con el público. Es natural que los desairados intermediarios no habien bien de la Compañía.

Cuenta corriente con el Banco de España, Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito y Banco de Castilla.—Banqueros de la Sociedad: Sres. Urquijo y Compañía.

Pedir detalles á las Oficinas: LAGASCA, 6, bajos de 9 á 12.—CIUDAD LINEAL: de 2 á 7.

Apartado de Correos 411.—MADRID

REUMATISMO

PIPERAZINA GRANULADA A. LLOPIS

GOTA

Disolvente y eliminador del ácido úrico, con el cual se combina formando uratos solubles.

CALCULOS URICOS

La Piperazina granulada Llopis, pura y activa, es la preferida por el Cuerpo Médico y la forma más cómoda y eficaz para su administración.

LITIASIS

REPRESENTANTES GENERALES:

Sres. Pérez Martín y Compañía
Alcalá, 7. Madrid.

A. LLOPIS, farmacéutico
Ferraz, 1 y 3. - Madrid.

Instalaciones en alquiler y amortización de todas clases para el empleo del

GAS

Cocinas y aparatos de calefacción por

GAS

en alquiler y en amortización en condiciones muy ventajosas.

La cocina por GAS es la más limpia, cómoda y práctica.

El GAS tiene indudables ventajas en su empleo para calientabños, estufas, usos domésticos, en plancheros, rizadores, calentaguas, etc.

SOCIETY GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN SIBAO

CAPITAL: 25.000.000 DE PESETAS

FABRICAS EN

VIZCAYA (Zuzar, Luchana, Elorrieta y Guturriay), OVIEDO (La Manjora), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldea-Mora) y LISBOA (Tratado).

ÁCIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos de cal.
Superfosfatos de huesos.
Nitrato de sosa.
Sales de potasa.
Sulfato de amoníaco.
Sulfato de sosa.

Oxiorrisa.
Ácido nítrico.
Ácido sulfúrico carbónico.
Ácido sulfúrico anhidro.
Ácido clorhídrico.

ABONOS COMPUESTOS

y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos.

LABORATORIOS

para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11)

SERVICIO AGRONÓMICO

Importantisimo para el empleo racional de los abonos.

AVISO IMPORTANTE.—Pídase á la Sociedad la Guía práctica para elegir los abonos de los terrenos á fin de que se pueda determinar cuál es el abono adecuado.

Los pedidos deberán dirigirse á MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social.

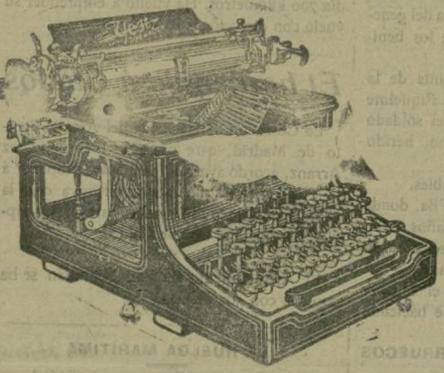
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: GEINCO

24.000.000 de Francos

Pueden ganar los que compren á plazos mensuales valores Públicos bien ganados, cotizables en Bolsa y amortizables con premios, que ofrecen hasta 105 sorteos al año.
Pedir prospectos y detalles de las nuevas combinaciones que ha puesto á la venta El Crédito General Español.—Barcelona.
Se necesitan INSPECTORES REGIONALES y agentes en todos los pueblos de España.

La mejor máquina de escribir

YOSI Sin cinta Barquillo, 4 MADRID



YOSI Sin cinta Barquillo, 4 MADRID

ESTABLECIMIENTOS EN

Barcelona, Sevilla, Valencia, Málaga, Cartagena, Granada, Bilbao, Coruña, Valladolid, Oviedo, Zaragoza, Zamora y Lisboa.

EL ESCUDO INGLES

El dueño de esta gran sastrería ofrece á su distinguida clientela las últimas novedades en géneros ingleses y del país, y á su vez tiene el gusto de participarles que ha tomado un maestro cortador especial para toda clase de prendas de caballero.

Cruz, 29, y Gato, 1. Aniceto Recuero.

La Rabassada

(BARCELONA)

Atracciones americanas
Water Chute, Scenical Railway, Alleya Bowling, Cake Walk, Casa Encantada, Palacio de la Princesa, Palacio de la Risa, Paseos y MUSIC-HALL.
Entrada, 0,50 pesetas, con derecho á elegir una atracción.

Hotel restaurant

Abierto día y noche.—Gabinets particulares.—Cocina de primera.—Chef de París.—Servicio á la carta.

Orquesta de tziganes

Selectos conciertos todos los días de 12 á 3 tarde, de 5 á 7, de 8 á 12 noche en la Terraza y Salón comedor.
Cubiertos desde 5 pesetas.

Medios de comunicación

1.º TRANVIA DIRECTO desde cualquier punto de Barcelona á La Rabassada, por el Paseo de Gracia y Paseo de la Diputación.
2.º SERVICIO COMBINADO con el FUNICULAR DEL TIBIDABO, donde los automovilistas de la Sociedad La Rabassada toman los viajeros para llevarlos hasta sus establecimientos.
CASINO PARTICULAR.—RESTAURANT DE LUJO.—JUEGOS VARIOS.—Castillo de Fuegos Artificiales, Iluminación general de la montaña con luces de bengala.

El Jardín del Alcázar

Interesante novela de A. Jiménez Lora, con un prólogo de Villalpessa.
Se vende al precio de DOS PESETAS en las librerías de Francisco Beltrán (calle del Príncipe) y Fernando Fe (Puerta de Sol).

EL SANATORIO

PRIMERA CASA EN VINOS FINO de Montilla y Sanlúcar de Barrameda.
21, CRUZ, 21 #
Teléfono 699.—Madrid.

HOTEL INGLES

10, ECHERARAY, 10, MADRID
Hotel de primer orden. Habitaciones desde 4 pesetas. Pensión desde 12 pesetas. Automóvil á las estaciones. Calefacción en todas las habitaciones. Teléfonos. Ascensor. Baños.
Almorción, 5 pesetas.—Comidas, 5 pesetas.
Proprietarios: Ibarra y Aguado.

Africa Española

Revista de colonización, industria, comercio, intereses morales y materiales.
ORGANO DE LA JUNTA CENTRAL Y DELEGACIONES DE LA LIGA AFRICANISTA

Director: AUGUSTO VIVERO

Oficinas y Administración: Plaza de Santa Cruz, núm. 3.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

España y Marruecos: año, 24 ptas; semestre, 13; trimestre, 7
Número suelto: 1,50 pesetas.

COMPANIA COLONIAL

Calle Maycr, núm. 14 y Montoto, núm. 8

Chocolates con VAINILLA e 1,25, 1,50, 2, 2,75 y 4 pesetas
Nueva clase especial á pesetas 1,75 CON CANELA Y SIN ELLA